



Contribuciones desde Coatepec

ISSN: 1870-0365

rcontribucionesc@uaemex.mx

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Elizarrarás Hernández, Moisés

Experiencias y dilemas de la autonomía en tres regiones indígenas de América Latina

Contribuciones desde Coatepec, núm. 13, julio-diciembre, 2007, pp. 77-108

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28101304>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Experiencias y dilemas de la autonomía en tres regiones indígenas de América Latina

Experiences and dilemmas about autonomy.
Tree indigenous regions in Latin America

MOISÉS ELIZARRARÁS HERNÁNDEZ¹

Resumen. La presente investigación se incluye como texto de divulgación donde se dan a conocer, a través de la experiencia del trabajo de campo, los hechos que han constituido la formación de las autonomías en tres regiones indígenas de América Latina: la zona Páez de la montaña del Cauca Colombiano; la región amazónica de Cascales en el Ecuador y el Caribe Nicaragüense.

Palabras clave: autonomía, indigenismo, lucha, experiencia, dilema.

Abstract. *Through the present work we will know the facts which have constitute the autonomy formation inside three native regions in Latin America, under the view of the field investigation; first of all the Paez zone in the Cauca Colombian Mountain; the amazonic region of Cascales in Ecuador and the Caribbean zone of Nicaragua.*

Keywords: *autonomy, indigenism, fight, experience, dilemma.*

1. Ideas con respecto a la autonomía

El concepto de autonomía es quizá uno de los más recientemente usados en las temáticas latinoamericanas, y, sin embargo, ha sido frente de lucha y trabajo de varios connotados intelectuales que, a la vez, han hecho del término y su problemática labor de todos los días, tal es el caso de Héctor Díaz Polanco y Consuelo Sánchez Rodríguez, por nombrar, quizá a los que más profundamente han penetrado en el tema.

En un primer acercamiento debo mencionar cuáles han sido para Héctor Díaz Polanco (1991: 150-152) los fundamentos del sistema autonómico, manifestando que para el estudioso existen varios sentidos en los que debe entenderse el sistema:

¹ Centro de Estudios Superiores “Atenea Palas”. Correo electrónico: aiaamexico2002@yahoo.com.mx.

Primero nos advierte que el propio concepto está siendo cargado de connotaciones, puntos de vista, enfoques y hasta conjeturas que en sí mismas no deben plantear negatividades en el análisis del fenómeno, de lo que sí debemos preocuparnos es de que los mitos y extravagancias que se han ido uniando en torno al debate intelectual de la autonomía y que harían a este último poco fructífero en el desarrollo de futuros debates en torno a su temática. Destacando que no se debe, por tanto, confundir el concepto ni al menos, creo, relacionar, con otros como los de “separatismo”, “autarquía”, “nepotismo” y “retorno a la vida primitiva”, la autonomía no es, como lo indica Díaz Polanco (1991: 150), una “Panacea”. En términos generales, nos dice, es tan sólo el recurso de que una sociedad puede valerse en un momento de su desarrollo concreto para resolver el conflicto étnico-nacional.

Por ello, se relaciona con ciertos documentos que circulan en medios intelectuales, en los cuales se tiene una marcada simpatía por las causas indias, y se sujetan al principio del “dejar hacer”; es decir, de permitir a la sociedad indígena ocuparse de sus asuntos de administración y mantenimiento de sus usos y costumbres. Sin embargo, este “dejar hacer” con su permisibilidad adquiere una radical desventaja, ambigüedad e indeterminación, ante los proyectos de “mundialización” y “globalización”.² Tendería pues a perder el mantenimiento de sus formas culturales y facilitaría la incorporación de otros elementos ajenos sin similitud con las practicadas. El Segundo sentido de la autonomía, nos dice el mismo autor (Díaz, 1991: 151), trataría de un régimen, acordado y no concedido, que implicaría la creación de una verdadera colectividad política en el seno de la sociedad nacional.

Según esto, la autonomía vendría a ser el régimen especial que configura su propio gobierno, dentro del cual sus autoridades cuentan con la atribución necesaria para legislar en torno a sus asuntos y vida interna y sus características estarán determinadas por la naturaleza histórica misma de su colectividad, así como de su realidad sociopolítica.

El concepto de autonomía es definido en la Enciclopedia *Société Anonyme de la Grande Encyclopédie*, en los términos siguientes: “el sentido etimológico de la palabra autonomía sería sinónimo de soberanía” (SAGE, s/a: 769).

También esta obra hace hincapié en lo relacionado a la autonomía municipal, destacándola como “la piedra angular del desarrollo de las sociedades autónomas”, que no busca dividir las sociedades, y se convierte en un mecanismo aún existente en los Estados modernos, como es el caso de las regiones autónomas de Nicaragua por lo que “la autonomía municipal, existente en los Estados Moder-

² De hecho los procesos de mundialización y globalización han ido en todos los sentidos creando un nuevo orden mundial (Morales, 2004: 8).

nos, no trata de ser totalmente independiente o de dividir a dichos Estados; sólo busca obtener ciertos recursos municipales para actuar y moverse libremente: esta libertad municipal fue uno de los principales aspectos de la Revolución Francesa de 1789” (SAGE, s/a: 770-771).

Este concepto refiere que cada Estado contaba con un Estatuto que indicaba la formación de gobiernos municipales que les permitiera resolver problemas locales con la ayuda de la comunidad y de un vínculo con los órganos federales. Algo con particulares semejanzas se presenta en el caso nicaragüense con la llamada Autonomía Regional.

Por otra parte, la Asamblea Nacional de 1789, con respecto a la doctrina autonomista, no intervino en la conformación de las Leyes Orgánicas Municipales, por lo que, cada municipio fue libre de establecer sus propios estatutos. Por ejemplo, el 14 de julio de ese año, la ciudad de París estableció un gobierno municipal con representantes de la comunidad, elegidos en los distritos que integraban la ciudad. Mientras tanto, ya se discutía la posible conformación de lineamientos generales para los municipios; hecho llevado a cabo el 12 de agosto, gracias a una “Comisión” que estableció la “Declaración de Derechos de los Municipios”, en donde consecuentemente se establecían los derechos naturales inalienables para conformar municipios dotados de servicios, administración en general e instituciones comunes al propio municipio.

Un municipio por tanto, en el régimen autonómico, es una sociedad de cohabitantes y copropietarios, dentro de un límite circunscrito donde las leyes para uno funcionan para todos. La copropiedad de los bienes de un municipio corresponde a todos los habitantes por el sólo derecho a la cohabitación. Y su derecho se guarda mediante un mecanismo de seguridad que implica el desarrollo de los derechos mismos de los estatutos autonómicos. Por autonomía, también se debe entender:

...Autónomo: darme mi propia ley. La autonomía es siempre un planteamiento político. Se trata de la autodeterminación de los pueblos no en el ámbito internacional sino en el ámbito nacional. Así surge el concepto de autonomía entre los pueblos indios, quienes han ido demandando en las diversas regiones de América Latina autonomías internas; es decir, que no son un Estado; están de apostados al Estado etnocrático o contra la llamada Patria del Criollo (Díaz, 1995: 22).

La autonomía tiene una relación estrecha con el indigenismo oficial como programa de los gobiernos de la región, en el sentido de que éste es, por definición, negador de la autonomía de las etnias. Dicha relación implica control, paternalismo y hasta autoritarismo. La autonomía, no obstante dicha relación,

implica el reverso del indigenismo oficial, en el sentido de que ha sido desechado como teoría y práctica en todos los sentidos, pues como comenta Díaz Polanco “el asumir una nueva forma en la que el indio es el verdadero protagonista de su propia situación y por eso autonomía no sólo implica autogobierno, sino otros elementos” (1995: 22).

En épocas recientes se pensaba que el concepto de autonomía era un mero invento de los intelectuales (Díaz, 1991: 157), pero la autonomía era algo que se encontraba contenida en forma no articulada en los objetivos de las luchas indígenas, se trataba de descubrirla, estaba ahí.

2. Desarrollo de la autonomía indígena en la montaña colombiana

Llegué a la ciudad de Bogotá, Colombia, el día 6 de agosto de 2005, procedente de la ciudad de Quito en el Ecuador, e inicié el recorrido al Departamento de Popayán, ubicado al sur de la capital colombiana. Me esperaban 14 horas de viaje por autobús para llegar a mi destino. Tuve oportunidad de ver diversos ecotonos en mi trayecto: desde los que van del inicio de la cadena montañosa de Los Andes, hasta las zonas cálidas de Cali y Santander de Quilichao; regiones, estas últimas ricas en la producción de caña de azúcar, cítricos, café y tabaco. A mi llegada a la ciudad de Popayán busqué hospedarme por esa noche con el fin de iniciar mi travesía hacia las alcaldías de Toribio y Jambaló al día siguiente. Estas localidades se encuentran ubicadas al menos a 150 kilómetros de Popayán. Iniciado el recorrido por la montaña, tarda entre seis y siete horas en llegar a bordo de la Chiva³ a las comunidades referidas.

En el mencionado transporte tuve la suerte de conocer y entrevistar a una funcionaria pública de la alcaldía de Toribio cuyo trabajo es el de la inspección y supervisión policiaca, así como la administración del tránsito municipal, de nombre Ana Cristina Banguero.⁴ En opinión de la funcionaria, la autonomía indígena en la montaña de Colombia se ha enfrentado a dos situaciones fundamentales: la primera, ha sido los constantes hostigamientos de que son objeto los indígenas Páez de la zona por parte de los frentes militares de las FARC, ubicados cerca de sus poblados en la montaña de Toribio, Jambaló y hasta Caldonó, pues tienen amenazados de muerte a sus líderes, por sus esfuerzos para impedir el cultivo y procesamiento de la hoja de coca dentro de sus comunidades y zonas agrícolas. Destaca que existan, por lo

³ Autobús sin ventanillas que transporta a un poco más de 100 personas con equipaje, bultos y que cuenta con únicamente dos recorridos a las comunidades mencionadas al día.

⁴ Entrevista concedida por la funcionaria el 7 de agosto de 2005 (Elizarrarás, 2005).

menos, en la región de la montaña cinco laboratorios clandestinos de procesamiento de coca manejados por las FARC y otros seis o siete manejados por grupos de narcotraficantes, que pagan a las FARC, por concepto de “impuesto”,⁵ entre 300,000 a 500,000 pesos colombianos mensualmente por cada laboratorio.

Sin embargo, también existen, por parte de las alcaldías, y en especial la de Toribio, programas que incentivan a campesinos y ganaderos a mantener sus tierras productivas fuera de los estupefacientes; idea que ha sido en estos momentos adoptada por la alcaldía de Jambaló y la alcaldía de Caldonó. De hecho, existe una dependencia gubernamental que trabaja al interior de la alcaldía de Toribio llamada UMATA (Unidad Municipal de Asistencia Técnico Agropecuaria), cuya función primordial es promover el desarrollo económico sostenible y que dedica sus esfuerzos a apoyar a ganaderos y productores a través de proyectos específicos vía el asesoramiento técnico y un sistema de préstamos, aun cuando esto no ha logrado abatir la siembra de cultivos ilícitos en la región.

Un problema grave en la transición de cultivos en la zona ha sido el desabasto de ciertos productos agrícolas, que se dejaron de cosechar por la proliferación de los cultivos de marihuana, amapola y coca. Tales productos son la papa, la cebolla y el oyucu, que ahora se traen de Santander de Quilachao y de Cali.

La segunda situación a la que se ha enfrentado la autonomía indígena en la región, según mi informante, ha sido que en la montaña existe una cada vez más intromisión de los grupos paramilitares y del ejército colombiano, que han agudizado las hostilidades en la región montañosa. En este punto es importante destacar que el movimiento guerrillero en Colombia ha logrado desarrollarse bajo una premisa fundamental: la de la Consolidación de Frentes. Las FARC se han apropiado de los espacios rurales del país a través de la diseminación de sus frentes por las diversas regiones, de tal suerte que son el grupo militar más numeroso, mejor armado y entrenado de la nación.

No obstante, sus objetivos de lucha se han ido difuminando con el auge del narcotráfico y de la delincuencia organizada en su entorno, llegando a ser la primordial actividad económica de dicho grupo militar. Sus objetivos de lucha, que en un inicio eran los de buscar a través de las armas el bienestar del pueblo (considerándose un frente revolucionario de tendencias bolivarianas), se han convertido en confrontación por el poder político, y el dominio del tráfico de drogas, queriendo, inclusive, poner a su servicio a los principales carteles en

⁵ Me comentaba la funcionaria que se conoce como *impuesto* el uso de la tierra para el cultivo y procesamiento de la coca, y la protección y vigilancia de personas y territorios que los miembros de las FARC cobran a los narcotraficantes.

Colombia, convirtiéndose de un grupo subversivo y revolucionario, en delinquentes comunes.⁶

En lo que toca a los grupos paramilitares que han ido adquiriendo presencia en la región de la montaña encontramos a los conocidos como de autodefensa, cuyo objetivo en sus incursiones militares por la montaña ha sido “limpiar” la zona de miembros de las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas). Su estrategia militar se fundamenta en atacar, en la madrugada, a los campamentos de la guerrilla y ocultarse en las zonas de las cuevas cercanas al Departamento del Huila; estrategia, de manera obvia, copiada de las mismas guerrillas; además practican el secuestro de miembros del grupo armado, para obtener dinero y financiar la compra de armas y equipo militar; los secuestrados son, en su mayoría, torturados y en muchas ocasiones hasta asesinados por los grupos de autodefensa.

El ejército colombiano ha logrado tener, cada vez más, presencia en la montaña a raíz de los ataques que sufrieron las localidades de Toribio y Jambaló los días 14 y 17 de abril del 2005 respectivamente.

En ellos, la alcaldía de Toribio reportó 27 casas habitación totalmente destruidas, veinte civiles lesionados por arma de fuego, dos muertos, entre los que se encontraba un niño de sólo 9 años, y cuatro agentes de la policía local asesinados a mansalva, mientras que la alcaldía de Jambaló reportó 15 casas habitación totalmente destruidas, daños estructurales en las oficinas de la alcaldía y la parroquia y más de treinta personas lesionadas después del hostigamiento, posterior a los ataques.

Lo que realmente alertó al ejército colombiano no fueron en sí las víctimas, ni los daños materiales, sino el éxodo que causaron los ataques mencionados, y que fueron cuantificados en más de 500 personas exiliadas de sus localidades de origen. Los hostigamientos no han cesado, no obstante la presencia de más de 200 miembros del ejército de Colombia perpetrados en la zona, tanto en los poblados como en la montaña. El día 6 de agosto del 2005 y dos días antes de mi llegada a la región, se generó un nuevo ataque; esta vez en la alcaldía de Caldonó, a escasos veinte kilómetros de Toribio que, inclusive, movilizó no sólo al ejército, sino al mismo presidente colombiano, Álvaro Uribe, quien con apoyo de sus fuerzas militares logró entrar a la zona de ataque, restableciendo de manera parcial la paz de la alcaldía y que, afortunadamente, no reportó víctimas.

La movilización del ejército, sin embargo, ha dejado secuelas en la vida de los habitantes de la montaña colombiana, pues han tenido que ser alimentados, cubriendo sus primordiales necesidades en las viviendas de las familias del poblado.

⁶ Entrevista concedida en el recorrido en la “Chiva” por la inspectora de policía de la alcaldía de Toribio el 7 de agosto de 2005 (Elizarrarás, 2005).

En un principio, se consideró que la seguridad de los habitantes se encontraba cubierta, sin embargo, los ataques de la guerrilla son cada vez más estratégicos.

Así, por ejemplo, se me comentó que se utilizan cañones fabricados en los campamentos de las FARC, que tienen la cualidad de disparar cilindros de gas licuado que, al explotar, producen severos daños sobre todo en las viviendas e instalaciones, tanto gubernamentales como eclesiásticas.

Un cañón de esta naturaleza puede disparar una carga a una distancia de por lo menos 500 metros, con lo que el ejército es, en muchas ocasiones, tomado desprevenido, y al momento de la reacción y contraataque los guerrilleros se introducen en la montaña imposibilitando su captura, además de que los ataques se producen por lo regular en horas de la madrugada. Es un hecho que las poblaciones de las alcaldías mencionadas ya no se sienten seguras, aún cuando el ejército se encuentre vigilando sus espacios.

2.1. La autonomía del Grupo Páez y su éxito

El desarrollo de la autonomía de los Páez de la región de la montaña se ha ido consolidando por lo menos en los últimos 35 años, aún cuando ha tenido su mayor dinámica a partir de 1991 y como nos comenta Olga Luz Restrepo:

Hasta el año 1991, los indígenas habían sido prácticamente invisibles para el resto de la sociedad colombiana y su relación con el Estado se determinaba por el Fuero Especial Indígena, o Ley 89 de 1890, que les daba la categoría de “salvajes reducidos a la vida civil”. Hasta entonces, el Estado colombiano se definía como una república unitaria, monocultural o culturalmente homogénea. Con la Constitución Política de 1991, promulgada por una Asamblea Nacional Constituyente y en la cual los indígenas tuvieron un destacado papel, se inauguró la república multicultural al reconocer y proteger la diversidad étnica y cultural de la nación, al dar a los indígenas colombianos una especial carta de ciudadanía, que los reconoce no sólo como sujetos individuales sino también colectivos de derechos (Restrepo, 2005: 11-57).

A pesar de esto, el inicio del movimiento y construcción de la autonomía en esta región data de 1970, y, se ha ido estableciendo sobre la base de las propuestas de líderes indígenas que desde esa época fueron luchando por los derechos de sus pueblos. Entre ellos se ha de mencionar a los caciques y cacicas indígenas conocidos como “La Gaitana”, y “Guantama”, así como a los líderes indígenas Quintín Lame, José Gonzalo Sánchez, y Gustavo Mejía.

Han participado igualmente los clérigos León Rodríguez y Camilo Torres, quienes en un inicio buscaron si no la autonomía, sí el resguardo de los territorios indígenas en la montaña y el respeto de sus comunidades de origen. El trabajo de estas personalidades generó el nacimiento de una serie de organizaciones sociales, entre las que destaca el “Consejo Regional Indígena del Cauca” o CRIC, que inició sus trabajos con una asamblea llevada a cabo el 24 de febrero de 1971 y donde se reunieron los líderes de los Cabildos Indígenas del Cauca, para preparar los documentos donde se establecía su plataforma de lucha, dándole consecución el día 7 de septiembre del mismo año con siete puntos que hasta la fecha son el fundamento de su autonomía, y son:

1. Recuperación de las tierras de los Resguardos Indígenas (El Resguardo Indígena se identifica como una reserva de tierra indígena cuya productividad queda en manos de la administración autóctona y que es completamente inalienable).
2. Ampliación de los Resguardos Indígenas.
3. Fortalecimiento de los Cabildos Indígenas.⁷
4. El rechazo al pago del “terraje” (un terraje es el pago que por concepto de acceso al trabajo de una parcela dentro de las propiedades de los terratenientes realiza un terrajero, y que se le obliga a pagar, en forma de trabajo gratuito).
5. Difusión, entre la sociedad del Cauca, de lo relacionado a las leyes indígenas y la exigencia de su justa aplicación.
6. Defensa de la historia, cultura y lengua de los indígenas del Cauca.
7. La formación de profesores indígenas para educarlos conforme a su situación y en su respectiva lengua.

Estos temas se trazaron para el inicio del trabajo con las comunidades indígenas. No obstante, las reuniones que el CRIC ha ido realizando son clandestinas en su mayoría, pues se han ido enfrentando tanto a la fuerza pública, representada por la policía, como a las FARC, a los grupos paramilitares de autodefensa y el ejército colombiano. Las reuniones, por consiguiente, han sido llevadas a cabo en horas de la madrugada; en veredas y casas de los líderes de los poblados de la montaña.

⁷ Un Cabildo Indígena se encuentra estructurado de la siguiente manera: Gobernador, Gobernador Suplente, Alcalde Mayor, Alguacil Mayor, Alguacil Menor (que existen como autoridades en las veredas y son quienes llevan a sus poblados la información de acuerdos y estrategias de trabajo del Cabildo, y a la vez traen ante el Consejo Indígena a las personas que deben ser procesadas y en el caso de sentencia deben aplicar la sanción), y Capitán. El Gobernador, el Gobernador Suplente y el Alcalde Mayor constituyen la Asamblea Indígena del Cabildo, que tiene facultades para ejecutar sentencias y aplicar justicia. Información proporcionada en entrevista por el líder del “Proyecto Nasa” de Toribio señor José Omar Vitonas, Cabildo Político Organizativo, y Relaciones Interétnicas.

La mencionada Organización Indígena fue saliendo a la luz pública a inicio de la década de los años ochenta, a través de las llamadas “Juntas Directivas Indígenas”, quienes en las reuniones clandestinas acordaron, en primera instancia, hacer que los Cabildos indígenas del Cauca colombiano fuesen autónomos. Sin embargo, los gobernadores indígenas, dirigentes de los cabildos, se encontraban maniatados por la lucha partidista que en la década de los ochenta se estaba llevando a cabo en Colombia entre liberales y conservadores, que veían en los dirigentes de las etnias el peldaño para acercarse votantes en la región de la montaña.

Es de destacar que la imposición de gobernantes indígenas dentro de los Cabildos se llevaba a cabo mediante el obsequio, a los líderes indígenas, de aguardiente y dentro de las asambleas, para así dirimir y justificar posibles conflictos en cuanto a la imposición del gobernante. Con ello, era notorio que las autoridades indígenas tradicionales, propiamente dichas, no existían, sino sólo aquellas que servían a los intereses de los partidos en cuestión.

No obstante, el CRIC fue penetrando en las localidades de la montaña, vía impartición de talleres de Legislación Indígena, mediante los cuales se buscaba hacer del conocimiento de la población nativa la plataforma de lucha de la organización, explicando por qué el cabildo debe velar por los intereses de los indígenas y no el de los partidos políticos dominantes del país. El cabildo está facultado para cobrar por los servicios prestados en defensa de los intereses judiciales de su población, sobre todo de aquellos relacionados con la tierra.

El parteaguas de la autonomía indígena de la montaña se dio a partir del año de 1981, cuando se inició la recuperación de las tierras indígenas, con la participación de un contingente de alrededor de 2,000 personas que expulsaba a los terratenientes de sus fincas, apropiándose de ellas y procediendo a su repartición a través de su asamblea de dirigentes. Si el terrateniente decidía proteger sus propiedades o, en su defecto, protegerse legalmente, los cabildos indígenas del área le sancionaban con la orden de muerte. Esta se ejecutaba a través de las llamadas “Guardias indígenas”, cuerpo paramilitar de jóvenes, preparados, armados y dispuestos a todo.⁸

La lucha partidista en Colombia ha sido de igual manera un evento que, sin desearlo, benefició la consolidación de la autonomía, pues si por un lado los cabildos indígenas de las comunidades de la montaña se encontraban fraccionados y separados por posiciones ideológicas de unos y otros, la emergente plataforma de lucha del CRIC terminó por unificarlos, planteando posteriormente la creación

⁸ Según los líderes del “Proyecto Nasa”, la constitución de los Guardias indígenas ha sido de los primeros logros de la autonomía indígena de la montaña colombiana (Elizarrarás, 2005).

de organizaciones regionales y focalizadas que llevaran propuestas concretas para problemas concretos. Así surgió el “Proyecto Nasa”, que unió a las comunidades indígenas de Toribio, San Francisco y Caldonó. Para la alcaldía de Jambaló y su Cabildo, la invitación para ser parte del Proyecto Nasa es ahora sólo cuestión de relaciones diplomáticas; los primeros proyectos que abrieron el camino de la autonomía en estas comunidades fueron:

- Proyecto de “Salud Propia”, que intentaba crear infraestructura básica de salud en el poblado de Toribio: construcción de un hospital. Lo extraordinario en su creación fue que albergó no sólo a la medicina occidental, sino a la medicina tradicional, elementos que hicieron de este hospital el primero y único en su tipo en todo el país.
- Proyecto de “Vivienda”, que intentaba cambiar la estructura de las viviendas de los indígenas, construidas de madera, hojas de plátano y cabuya. Se busca la transformación de las viviendas tradicionales.
- Proyecto de “Producción indígena”. Trata de que las tierras que se recuperaron a partir de la década de los ochenta, no se trabajen conforme lo venían haciendo los terratenientes; es decir, mediante la ganadería y sus trabajos relacionados, sino a través de un complejo agrícola que les permitiera inclusive crear empresas de exportación de productos agrícolas de la montaña.
- Proyecto “ORVAC” (Organización para el Rescate de los Valores Culturales del Cauca), que busca, como su nombre lo indica, organizar el rescate de los valores culturales del grupo Páez, mediante encuentros anuales de música autóctona de grupos en las diversas veredas y en las comunidades de la montaña. Existen grupos musicales de cuerdas, de tambores y de flautas. Además, se reúnen con los equipos de evangelización en lengua materna que, de igual manera, servían para enterar a los habitantes de la montaña de los alcances y logros de su autonomía. A la par de esto, se inició, a través de “ORVAC”, un programa de educación bilingüe y bicultural en las zonas indígenas, que buscaba ser propia; esto es, de acuerdo con el diseño de libros de textos para educación básica que contemplaran no sólo la lengua madre de los niños, sino enseñarles cada disciplina en su entorno geográfico y social, e incluir la historia de sus grupos étnicos y coordinándola con la educación oficial.

Estos logros se concretaron en la construcción de tres escuelas bilingües en la zona. Se trata de un programa diseñado desde el Ministerio de Educación de Colombia para la capacitación para maestros indígenas Páez. Es de destacar que la alcaldía de Jambaló ha ido incorporando cada uno de los proyectos específicos; incluyéndolos dentro de su plataforma global de lucha que ahora rige la vida autonómica de la nación Páez de esa región.

- Proyecto “Ambiental”. Los propios indígenas, como dueños de los espacios territoriales, deben buscar su adecuado uso, su protección y conservación, considerando que son ellos quienes deben salvaguardar los recursos que en sus territorios se producen (agua, oxígeno, tierra, vegetación y fauna).

El impacto de la autonomía de los indígenas Páez de la montaña se ha dejado sentir en algunos poblados de la parte baja del Cauca, como son las comunidades de Corinto y Miranda, lo que, a su vez, permitió la creación de la “Organización de los Cabildos Indígenas de la Parte Baja”, donde se reúnen los 14 Cabildos Indígenas de la montaña con dos objetivos fundamentales: asesorar la formación del Cabildo de la Región Baja del Cauca, y la búsqueda de soluciones a los problemas de hostigamientos, amenazas, represalias y odios que los diversos grupos militares, policíacos y paramilitares tienen contra los indígenas Páez.

Se debe destacar que cualquier amenaza, atropello o violación de los derechos humanos de los indígenas se denuncia vía un Consejo Indígena que sesiona dentro del Cabildo e inmediatamente se hace del conocimiento de las autoridades nacionales e internacionales, así como de las Organizaciones Indígenas de América Latina. Esta estrategia de desarrollo de la autonomía ha logrado ir ganando, para los indígenas de la montaña, respeto hacia sus formas ancestrales de vida, y aún si no se tuviese éxito a través de la denuncia el grupo Páez, sus líderes y sus comunidades han formado, como se ha mencionado, un grupo militar de jóvenes indígenas llamado “Guardia indígena”, que se encarga de hacer valer la autonomía de manera “legal”. Por ejemplo, si uno de los campesinos o comuneros Páez o cualquier persona ajena a la comunidad son secuestrados por la guerrilla y se sospecha que será fusilado, los líderes de la “Guardia Indígena”, se reúnen inmediatamente con los líderes del Cabildo y corren con un bastón anunciando el rescate de su compañero o la persona en cuestión.

Se han dado al menos tres combates bastante sangrientos por la recuperación de personas de manos de los miembros de las FARC; uno de ellos, el ocurrido en el salvamento del alcalde de Toribio, señor Teófilo Forero, en San Vicente del Caguán, región selvática, en el pasado trienio movilizándose más de 600 indígenas para combatir a los secuestradores de las FARC.

Se debe mencionar que hechos como el anterior suceden cuando los cuerpos policíacos cometen atropellos contra miembros de la etnia. Esto hace que el indígena mismo considere que en sus poblados realmente existe autoridad.⁹

⁹ Es así como se considera aplicable la autonomía Páez, cuando se logra establecer en los poblados una verdadera autoridad.

Los líderes del “Proyecto Nasa”, no pretenden echar las campanas al vuelo, pues, consideran que su autonomía tiene que pasar todavía por varios procesos entre los que se encuentran, por un lado, el problema de contar para los indígenas con un territorio propio; por el otro, que su legislación, administración y autoridad sean realmente respetados, sobre todo por el Estado-Nación colombiano; esto último ha ocurrido porque se ha tratado de involucrar al “Proyecto Nasa”, a sus líderes y a sus Cabildos, con el problema del narcotráfico y la guerrilla, desvirtuando por tanto su trabajo y demeritando su legislación, usos y costumbres.

Se tiene múltiples artículos periodísticos que el diario “Liberal” ha sacado a la luz pública, firmados por el general Pérez Molina, en donde se afirma que los líderes Nasa “están haciendo co-gobierno con la guerrilla en la montaña”. Se argumenta, además, que los llamados “Fondos de Transferencia”, exclusivamente para uso de los Cabildos y sus comunidades por parte del gobierno colombiano, son enviados para el sostenimiento de la guerrilla; afirmaciones que, no obstante, no se ha logrado comprobar, además de la ya conocida, que afirma que la autonomía indígena de la montaña es sólo un pretexto para traficar libremente con los narcotraficantes, señalándose que es la mejor manera de dejar el área sin ley.

Un punto por demás interesante lo constituyen las formas de sanción que se aplican a los individuos que cometen delitos contra la legislación indígena. A mi parecer constituye la piedra angular del éxito de la autonomía Páez. Así por ejemplo y según la gravedad del delito, se tienen diversas formas de sanción aplicadas por cierto por la figura de los alcaldes del cabildo, tanto mayores como menores: esas sanciones son:

- La muerte del delincuente ejecutada por las “guardias indígenas”. Ella es aplicada a los individuos que se apropian por la fuerza de territorios pertenecientes a la etnia, como en el caso de los terratenientes expulsados de sus fincas en la zona de la montaña.
- El robo o la violación se castigan con 50 a 100 latigazos, dependiendo de las agravantes del suceso.
- Se aplica el “cepo” según la gravedad de los delitos. Consiste en el acto de colgar de un palo grueso, con los brazos abiertos, a la persona sancionada por un tiempo aproximado de 10 minutos; tiempo máximo que puede un campesino o comunero soportar el castigo.
- Se puede también castigar delitos con la utilización del “calabozo” por 24, 36 ó 48 horas a un individuo acusado de la comisión de un delito, y hasta que confiese puntualmente su error.

- Se sanciona con trabajos forzados o “fornales”¹⁰ —dependiendo de igual manera de la gravedad del delito— las faltas menos graves. De esta manera se pueden aplicar hasta 500 fornales. Este tipo de sanción implica trabajo desde la limpieza de zonas agrícolas, “desmatonar” o quitar matas y levantar cercos en las tierras comunales administradas por el Cabildo. Así, el sancionado va pagando su deuda, considerando que por la formalidad en el desarrollo del trabajo la sanción se puede reducir considerablemente.
- Una forma de sanción, por demás novedosa, ha sido el reconocimiento en una Asamblea Pública por parte del acusado de los delitos que se le imputan, Asamblea que reúne a 2000 ó 3000 indígenas donde, por cierto, el acusado tiene derecho a ser perdonado si explica las causas que lo llevaron a cometer el delito y si está firmemente decidido a no cometer más dicho error.

Es a través de estos lineamientos que se ha venido aplicando justicia y es como el indígena ve exitosa su autonomía, pues el sistema de gobierno a través del Cabildo ha funcionado como se tenía previsto. No obstante, según la visión de los propios indígenas, su autonomía requiere pasar, como se ha mencionado, por otros procesos que permitan una más sólida consolidación; estos procesos son tres primordialmente:

- Un mayor crecimiento de la territorialidad indígena.
- La elaboración de una Ley Indígena, donde se incluyan los éxitos logrados en el terreno de los hechos hasta ahora.
- Un mayor respeto y libertad a los usos y costumbre de la población indígena de la montaña por parte de las autoridades locales, provinciales y nacionales del país.

2.2. Dilemas de la autonomía Páez en la montaña colombiana

Considero que los logros, después de treinta años de autonomía en la montaña colombiana, no son nada desdeñables; sin embargo, existen situaciones que han retrasado la consolidación de la autonomía indígena de los Páez de la montaña. Me parece que son dos los aspectos que han impedido alcanzarla: la irrupción en la región de las FARC, del ejército colombiano y de los grupos paramilitares no permite el desarrollo de los lineamientos autonómicos ya mencionados, con esto, es destacable el crecimiento del narcotráfico y la “protección” que se ha dado a

¹⁰ Fornal. Valorizado según los miembros del Cabildo con un día que paga un patrón de trabajo en una finca, es decir, por día de trabajo agrícola.

los laboratorios clandestinos ubicados en la montaña, utilizando por ende fuerzas armadas y sicarios que salvaguardan los accesos hacia los lugares donde se ubican y en los cuales, por cierto, las FARC sustentan sus actividades.

Después de realizar el trabajo de campo, advierto que ha sido poco el desarrollo del documento que sobre autonomía indígena se venía elaborando desde la formación del “Proyecto Nasa”, y que no ha logrado concluirse.

Si bien es cierto que en la práctica cotidiana se aplican los lineamientos autonómicos y las sanciones referidas con notable éxito, se acusa a las reformas que en materia de indigenismo ha sufrido la Constitución Política de Colombia para hacer frente a la mayoría de las disputas que los líderes indígenas tienen contra el estado central, pero, de hecho, los indígenas y sus líderes consideran de vital importancia la conclusión del documento que pretende incluir, además de las reformas constitucionales, un apartado de usos y costumbres en materia civil y las posibles sanciones ya descritas en el presente documento, que regularían su sistema judicial.

Sobre los avances de la Ley de Autonomía Páez me comenta uno de sus líderes¹¹ que podrá considerarse un éxito en los próximos cinco años, siempre y cuando los hostigamientos de las FARC, del narcotráfico y la intromisión en la montaña del ejército y de los grupos paramilitares se reduzcan.

La consolidación total de la autonomía indígena se puede dar en un par de décadas, trabajando, como a la fecha, en el logro de los actuales retos a los que se enfrenta el pueblo Páez y manteniendo sus principios de independencia étnica.

3. Proceso de formación de la autonomía indígena de Cascales, Ecuador, la experiencia del trabajo de campo

Mi llegada a la ciudad de Quito, Ecuador, se dio el 3 de agosto de 2005. La idea planteada antes del viaje había sido vislumbrar el proceso de lucha autonómica en el Cantón de Cascales, dentro de la amazonía ecuatoriana. El recorrido de la terminal de transporte terrestre de la ciudad de Quito hacia Cascales me tomó alrededor de ocho horas, pasando, como es normal, por paisajes montañosos de la Cordillera de los Andes hasta las vastas planicies y el bosque húmedo de la selva amazónica.

¹¹ El líder indígena me comenta que posiblemente los trabajos de la Ley de Autonomía Páez se concluirán en dos o tres sesiones de su Cabildo, es decir, en unos cinco años, pues a pesar de que las reuniones se estiman realizar cada año la discusión, planteamientos y elaboración será dos o tres años después de la conclusión de sus reuniones, según el líder del “Proyecto Nasa” de Toribio, señor José Omar Vitonas.

Cascales se encuentra en el corazón de este bosque húmedo. Dos objetivos pretendí cumplir con el trabajo de campo en el Cantón; primero, entrevistarme y dialogar sobre la temática de la autonomía con los líderes indígenas, pobladores y autoridades gubernamentales de esta parte de la amazonía y con los involucrados en la extracción del petróleo y las maderas finas de la selva (que más adelante se explicará su relación con la autonomía), para después confrontar sus ideas en torno a la dinámica de desarrollo de la autonomía indígena del Cantón. Iniciaré con la información que los indígenas, sus líderes y las autoridades gubernamentales del lugar me facilitaron.

Luego de las ocho horas de trayecto llegué al Cantón de Cascales el mismo día 3 de agosto ya entrada la noche; busqué hospedaje y descansé para iniciar mi trabajo y la aplicación de los instrumentos antropológicos preparados. La primera entrevista la tuve con el líder indígena de la organización UPICC (Unión de Pueblos Indígenas del Cantón de Cascales), el señor Carlos Alvarado, quien me informó que la lucha por la autonomía indígena en Cascales se debate en tres problemas fundamentales:

1) El regreso de las etnias del Cantón a un tipo de gobierno para ellos totalmente funcional: las Juntas parroquiales,¹² que pretenden garantizar el desarrollo y participación dentro de los cabildos indígenas única y exclusivamente a miembros de los tres grupos culturales de la zona; obviamente, con participación mayoritaria del grupo que mayor número de población tiene. Esto fundamenta como derecho primordial de los indígenas el uso, goce y usufructo de la riqueza natural de la amazonía para sus habitantes; mediante las juntas parroquiales se alcanza a hacer uso de las comunas (tierras comunales), para el financiamiento de fiestas religiosas, instalación de infraestructura sanitaria y educativa y en casos de desastres naturales la reconstrucción de viviendas y servicios que se hayan perdido.¹³

2) El segundo problema del desarrollo de la autonomía indígena en la región lo constituye la extracción de la riqueza petrolera y maderera de la región amazónica del oriente ecuatoriano. Esto ha sido, de hecho, el problema central ante el cual los indígenas han fundamentado la lucha pacífica por la autonomía.

¹² Las Juntas parroquiales siguen funcionando de hecho, como forma de gobierno comunal, sin embargo, su organización interna ha ido dejando sin representantes a las etnias, incluyendo en su administración programas no acordes a la realidad indígena.

¹³ El primer punto aquí referido hace hincapié en el primer precepto de lucha autonómica indígena, y que, sin el logro de éste de manera paulatina los demás serán de poca trascendencia. Datos de la entrevista concedida al autor por el líder indígena de la UPICC, señor Carlos Alvarado, promotor cultural de las nacionalidades indígenas del Cantón de Cascales ante la administración municipal (Elizarrarás, 2005).

El problema, me explica el líder indígena de la UPICC, ha sido el uso de la tierra por parte de Petroecuador y otras empresas extractivas, de capital extranjero, sin beneficio alguno para la población nativa, quienes provocan que los indígenas desalojen sus propiedades en beneficio de las empresas. Es de notar que la población involucrada no es incluida siquiera en procesos de capacitación y empleo en las zonas de extracción del crudo. Tampoco dentro de las empresas madereras de extracción y transformación del bien. Es una certeza que la riqueza generada de la producción petrolera no se ha visto reflejada en ningún rubro (salud, vivienda, educación o ingreso) que saque de la pobreza extrema en la que viven los indígenas de la amazonía.¹⁴

3). La educación y la salud son dos servicios que la población indígena de Cascales ha demandado desde siempre tanto al Ministerio de Educación del Ecuador como a las empresas petroleras a partir de 1974 que se han dedicado a arrasar el bosque húmedo del país. Es necesario mencionar que los pueblos indígenas de la región han firmado innumerables pactos de colaboración con las empresas petroleras, tanto estatales como extranjeras, buscando que se les dote de infraestructura en materia de salud y educación, pero en la mayoría de casos todo ha quedado sin concluirse o derivando en falsas promesas.

En mi recorrido por las comunidades indígenas se presentó la oportunidad de dialogar con trabajadores de las empresas petroleras, quienes, lógicamente, tienen al respecto opiniones diferentes. Tal es el caso del señor Miguel Riva,¹⁵ Ingeniero en Ecología y supervisor de la empresa China CNPC (“Corporación Nacional Petrolera China”), quien me subrayó lo que para ellos ha significado el trabajo de extracción petrolera; las ventajas económicas que ha traído para las diversas comunidades, la inversión que ellos han conseguido, así como el cumplimiento de los apoyos firmados y comprometidos para con las nacionalidades indígenas. Desde su punto de vista, ha habido incumplimiento de las etnias con los compromisos firmados; he aquí su versión:

¹⁴ Tuve oportunidad de recorrer varios poblados indígenas pertenecientes al Cantón de Cascales, donde se extrae tanto petróleo como maderas finas y se puede notar que a pesar de la dinámica económica que las actividades petroleras y madereras han traído, la población se encuentra sumida en niveles de pobreza bastante elevados. Algunos pobladores de la comunidad Cofán Chandia Naen perteneciente a la parroquia “El Dorado de Cascales” me informaron que el ingreso promedio de la población de la comunidad es de 5 a 8 dólares diarios, con los cuales, por supuesto, no pueden sobrevivir dignamente. *Diario de campo* del autor, día 5 de agosto de 2005.

¹⁵ Conversación que tuve con el señor Miguel Riva, Ingeniero en Ecología, que ha trabajado con la empresa de origen Chino CNPC, quien me explicó de las negociaciones de su empresa con los indígenas del Cantón de Cascales y sus respuestas ya anotadas (Elizarrarás, 2005).

...hemos trabajado por casi cinco años en la extracción y manejo del recurso petrolero. El trabajo realizado en la Amazonía por parte de la empresa para la que colaboro CNPC (Corporación Nacional Petrolera China) ha respetado los estudios de impacto ambiental, impacto económico e impacto social. Los acuerdos para la explotación de petróleo fueron firmados por Lucio Gutiérrez. El problema real que tenemos con las naciones indígenas ha sido que, a cambio de la extracción del petróleo de sus tierras, nosotros les dotemos de infraestructura que creo para ellos no es necesaria. No me lo va a creer, los indígenas nos han pedido más que infraestructura en salud o educación una serie de cosas que seguramente no les servirán, cosas como computadoras y acceso a Internet, cuando ni siquiera cuentan con servicio de luz eléctrica en sus comunidades [...] Han existido conflictos violentos por parte de los indígenas, quienes nos dicen que debemos respetar, a pesar de la firma de acuerdos, su autonomía. Esto quiere decir que no se respetan las negociaciones, pues inclusive no han permitido que los oleoductos pasen por sus fincas [...] le quiero dar algunos ejemplos de lo que ha impedido el cumplimiento de los acuerdos con las naciones indígenas [...] los indígenas en muchas ocasiones son quienes perforan los oleoductos en busca de indemnizaciones económicas, pues cuando el crudo es derramado en los terrenos se pide dinero para curar a las personas que fueron expuestas en esa comunidad a la fuga de petróleo; los problemas de salud por los que nos han demandado son alergias en la piel, enfermedades gastrointestinales y hasta cánceres, y aún hay más: cuando se da el derrame de petróleo, los animales vacunos más viejos son sacrificados y echados a los charcos donde son dejados hasta que el representante de la empresa petrolera llegue y dé cuenta de los acontecimientos, procediendo al papeleo y pago de la indemnización por la pérdida del animal, que tiene un precio real de 100 dólares y se pide un pago de 1000, ¿se da usted cuenta de la gravedad de los hechos?

No obstante esto último, es necesario mencionar que la gravedad del problema de la extracción de petróleo en la región amazónica por parte de empresas transnacionales ha traído ya sus repercusiones,¹⁶ de tal suerte que los indígenas y líderes cantonales de Cascales y Orellana han iniciado movilizaciones para exigir al gobierno de Alfredo Palacios la nacionalización de la riqueza petrolera ecuatoriana.

¹⁶ En este sentido la región del Amazonas Ecuatoriano ha sufrido enormes repercusiones sobre todo en el aspecto cultural, tal y como se presenta a continuación... "En Ecuador, la explotación petrolera ha supuesto la pérdida de numerosas culturas indígenas... muerte de personas por contaminación... y daños irreversibles en nuestra biodiversidad", Explica José Quenamá, presidente de CONAIE.

riana del Amazonas y la anulación de contrato que se tenía para la explotación de al menos 100,000 barriles diarios de crudo por parte de la empresa estadounidense OXY, que además de exacerbar las ya tímidas relaciones internacionales entre Estados Unidos y Ecuador han facilitado la intromisión del presidente venezolano, Hugo Chávez, quien quiere invertir una cifra multimillonaria en dólares para crear una refinería binacional que procese el petróleo ecuatoriano en Esmeraldas o en Aruba y Curazao, por cierto, los conflictos indígenas por tales demandas se han dejado sentir en lo que va de julio de 2006 en varios cantones de la región amazónica del Ecuador, de esto quiero brindar un ejemplo recientemente obtenido en un sitio electrónico ecuatoriano y que refiere los hechos de la siguiente manera (CONAIE, 2005):

...Miles de indígenas y pobladores amazónicos exigieron al gobierno ecuatoriano que nacionalice el petróleo y declare la caducidad del contrato con la empresa Oxy de Estados Unidos, acusada de violar la ley. Unos 3.000 manifestantes se concentraron en un parque del norte de la ciudad y desde allí marcharon pacíficamente hasta la plaza de San Francisco, contigua a la sede presidencial. “Estamos acá para entregarle al gobierno un manifiesto aprobado por las comunidades que exige la nacionalización del petróleo, la caducidad del contrato con Occidental (Oxy) y la no firma de un Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos”, indicó Guadalupe Llori, prefecta de la provincia de Orellana. Con pancartas contra la empresa estadounidense, habitantes de Pastaza, Orellana, Morona Santiago, Sucumbíos, Napo y Zamora Chinchipe, en la Amazonía ecuatoriana, se opusieron a una negociación con la petrolera que impida la anulación de un contrato para la explotación de 100.000 barriles diarios de crudo. La multinacional, que se presenta como el principal inversionista en Ecuador, enfrenta una demanda de caducidad por la venta, sin autorización oficial, del 40% de sus acciones a la canadiense Encana, ahora de propiedad de la china Andes Petroleum.

El viernes, la Procuraduría autorizó al presidente Alfredo Palacio para que negocie con Oxy un acuerdo que impida el cese de sus operaciones, en un polémico pronunciamiento que a juicio del sector indígena contradice su pedido inicial de caducidad. Amparada en ese aval, la empresa ofreció al Estado 20 millones de dólares por los perjuicios ocasionados y el 50% de las utilidades excedentes por la disparada del precio del barril, según su representante Daniel Almaguer. Si bien una polémica norma ya obliga a las petroleras extranjeras a entregar la mitad de los ingresos extraordinarios, Oxy considera que su ofrecimiento permitirá al Estado asegurar esos recursos ante las demandas anunciadas por las empresas. Una delegación de las provincias ingresó a la sede de gobierno, donde hizo entrega de un documento con sus exigencias al vicepresidente, Alfredo Serrano. Simultáneamente con la marcha, Pachakutik, partido político indígena de

Ecuador, y las fuerzas de izquierda anunciaron que promoverán un juicio político por “traición a la patria” contra el presidente Palacio si rehúsa anular el contrato con Oxy.

Una demanda más que han formulado los indígenas del Cantón de Cascales en torno a su autonomía es que el Estado ecuatoriano la acepte como forma de administración y gobierno. Sobre todo respecto al uso y manejo de sus recursos, pues la sobreexplotación del bosque húmedo ha sido excesiva.

De lo anteriormente mencionado cuento con evidencias fotográficas, tomadas clandestinamente y de manera precisa en algunas empresas madereras de capital extranjero ubicadas dentro del Cantón, y que se encuentran extrayendo y transformando maderas finas para su exportación —con el apoyo de los gobiernos provinciales— y que han desplazado a los habitantes de decenas de aldeas al contar con permisos para la extracción, transformación y comercialización de los productos del bosque.

Para los indígenas campesinos de la región, esos permisos son imposibles de obtener, pues su costo es de 1,500 dólares con la permisibilidad de sólo explotar territorios menores a una hectárea de madera y con la consigna de restituir, posterior al corte, el número de los troncos extraídos, so pena de perder el permiso e inclusive ir a la cárcel, cosa que claramente no sucede con los grandes empresarios que extraen cientos de toneladas de maderas finas en vastos territorios, que en muchas ocasiones alcanzan hasta las 1000 hectáreas o más.¹⁷

Un punto más que en los últimos meses se ha tratado de incorporar a las diversas mesas de negociación entre la UPICC y el gobierno central ecuatoriano ha sido el respeto a la identidad étnica de la población de Cascales, y en general a la población del oriente ecuatoriano, punto que, sin embargo, es el que menos fuerza ha tenido en las negociaciones, pues, el estado ecuatoriano justifica su respeto y apoyo a esta población en los nuevos decretos que el legislativo federal ha aprobado a favor de estos grupos, donde, el respeto a la diversidad étnica, usos y costumbres se encuentran completamente cubiertos, el líder de UPICC me comenta que no obstante, y a pesar de que ciertamente la Constitución Política del Ecuador ha sufrido reformas en materia de indigenismo “...en el terreno de los hechos existe todavía un enorme vacío”.¹⁸

¹⁷ Datos de la entrevista concedida al autor por parte del líder indígena de la UPICC, señor Carlos Alvarado, líder fundador de UPICC y promotor cultural de las nacionalidades indígenas del Cantón de Cascales ante la administración municipal (Elizarrarás, 2005).

¹⁸ Datos de la entrevista concedida al autor por parte del líder indígena de la UPICC, señor Carlos Alvarado, promotor cultural de las nacionalidades indígenas del Cantón de Cascales ante la administración municipal (Elizarrarás, 2005).

3.1. Dilemas de la consolidación autonómica del oriente ecuatoriano

Existen a mi parecer dos dilemas que en el caso de las nacionalidades indígenas del oriente ecuatoriano se debaten en la consolidación de su propuesta autonómica. La primera es el hecho de que las demandas de explotación de los recursos naturales del bosque húmedo de la zona se plantean como causa primaria de su lucha, la sobreexplotación de las maderas finas, así como el petróleo sin beneficio “real” para las etnias, el nivel de pobreza y marginalidad extrema en que se encuentran éstas y las nulas propuestas del Estado ecuatoriano en el ámbito federal, departamental y cantonal para integrar al desarrollo sostenible a toda la región han posibilitado las demandas cada vez más violentas de la población aborigen.

No obstante esto último, es también cierto que los grupos étnicos con escasos poco más de 35 años de estancia dentro de la zona (en su gran mayoría), se han encontrado imposibilitados técnica, científica y administrativamente con respecto a cómo plantear los enlaces productivos que les ligen con la riqueza que se explota en su bosque.

Es claro que sus demandas son muy poco consideradas dentro de los espacios políticos y económicos dado la nula propuesta de los indígenas en su integración; cuestión que, por supuesto, ha sido aprovechada por las empresas madereras y petroleras que trabajan en la zona y el Estado ecuatoriano, a través de Petroecuador; el enriquecimiento de ambos y la miseria en que viven los grupos indígenas se constituyen como un ridículo antagonismo.

El segundo dilema al que se enfrenta la autonomía del oriente ecuatoriano tiene que ver con un grave problema de fronteras, problema que ya ha puesto en aprietos a las embajadas tanto de Ecuador y Colombia, y que en la región de oriente ha puesto al menos al ejército ecuatoriano en estado de alarma; las incursiones que las FARC han realizado sobre todo en las zonas indígenas de Sucumbíos y Orellana ponen de manifiesto la inestabilidad política y social que allí se vive, sobre todo después de los acontecimientos del 28 de enero de 2006, donde miembros de las FARC traspasaron la frontera oriente de Ecuador y Colombia, siendo perseguidos por aviones colombianos dentro de territorio ecuatoriano, a lo que se llamó “violación al espacio aéreo”, que ha resultado en disculpas y amenazas de uno y otro país.

Dichas zonas del conflicto (de por sí áreas olvidadas por el Estado ecuatoriano) viven en constante temor, agregándose como uno más de los problemas a los que se enfrenta la autonomía. Esta creciente intromisión de la guerrilla colombiana dentro de las comunidades fronterizas de ambos países ya ha traído con-

secuencias funestas, sobre todo dentro de la población ecuatoriana de Lumbaqui, lugar en el que me hospedé durante mi viaje de trabajo de campo, y donde un número creciente de habitantes ha sido hostigado y maltratado por los miembros de las FARC colombianas, por el simple hecho de ganar territorios para el narcotráfico; de hecho, las hostilidades al término del 2005 no han cesado ni siquiera con las negociaciones diplomáticas, de tal suerte que la región de Lumbaqui que comparten Ecuador y Colombia se encuentra desierta en varias de sus comunidades, pues sus habitantes han solicitado a los gobiernos de Sucumbíos y Orellana, en el Ecuador, protección y asilo mientras disminuyen los hostigamientos. Sin embargo, si este nuevo desafío no es solucionado prontamente traerá desórdenes en el frágil autogobierno que se pretende instalar en la región.

Me parece que la propuesta autonómica de la población indígena del Cantón de Cascales, Sucumbíos, Ecuador, se encuentra en un franco proceso de establecimiento, en su caso, creo, no se puede hablar de ser exitoso; es quizá la propuesta menos exitosa en su consolidación, en comparación de Toribio, Colombia, y las RAAN y RAAS de Nicaragua; a pesar de que la dinámica de su espacio geofísico y sociocultural, la presenta como aquella que puede plantear mejores condiciones; su riqueza poblacional y ecológica será la razón que a mi parecer permitirá que en las próximas tres décadas, tal vez, termine por lograr su autonomía, caso que para el Ecuador lo comparten el oriente y Guayaquil, cuya propuesta autonómica indígena parece ser nada desdeñable.

4. Experiencias y dilemas del desarrollo autonómico actual de Nicaragua, una visión, el trabajo de campo

Por primera vez en el desarrollo cultural de los países latinoamericanos, la propuesta autonómica reconocida en la Ley de 1987 ponía en el terreno de los hechos los derechos a la libre autodeterminación y autogobierno de los habitantes de la Costa Atlántica nicaragüense, y daba de facto la oportunidad a los pueblos indígenas y las minorías étnicas de plantear su régimen autonómico con una amplia posibilidad de ejercer sus derechos económicos, políticos y sociales; esto, a través de los órganos de gobierno regionales;¹⁹ por tanto, en la última década del siglo xx la

¹⁹ Los Órganos de Gobierno Regionales permitieron, en 1990, la creación de los Consejos Regionales por grupo indígena y comunidades étnicas, que en la estructura del autogobierno autónomo son considerados como las autoridades superiores del sistema, que, de hecho, tienen la facultad de generar iniciativas de Ley en el Congreso, sobre todo en lo que respecta a procesos educativos (Sistema Educativo Autonómico Regional), Salud (Sistema Regional de Salud), combate a la pobreza y protección a sus recursos naturales, punto este último que no ha tenido mayor relevancia en los debates políticos del Congreso (Elizarrarás, 2005).

experiencia y dinámica de desarrollo de la autonomía de la Costa Atlántica parecía todo un éxito que se fue presentando en la medida en que el elemento de la implantación de la “institucionalidad” autonómica y la factibilidad de las diversas propuestas se hacían realidad en la Costa Atlántica.

A pesar de esto, la experiencia autonómica después de 1997 se fue convirtiendo en dilemas que hacían pensar a la población costeña que la idea autonómica, nacida de un profundo sentimiento de identidad y noción de defensa de los múltiples derechos de los grupos étnicos, era tan sólo una falacia; primero, porque se consideró que los líderes y servidores públicos de la naciente autonomía contaban con poca capacitación, además de un mínimo interés por los asuntos del proceso autonómico; segundo, porque en materia económica los proyectos de utilización y administración de sus recursos naturales de manera sustentable, han quedado como solamente una propuesta.

Quisiera que lo anteriormente expresado no sea considerado como una idea antiautonomista, de ninguna manera, pues, a mi parecer dos han sido los logros determinantes en la experiencia autonómica del Caribe nicaragüense, uno, es la creación de la URACCAN (Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa del Caribe Nicaragüense), y dos, el importantísimo trabajo del Centro de Derechos Humanos, Ciudadanos y Autonómicos, cuyo trabajo implica la capacitación de los líderes y pobladores de los diversos grupos y minorías étnicas en el conocimiento de sus derechos y responsabilidades en la implantación de la autonomía dentro de sus comunidades.

Sin embargo, a pesar de los mencionados avances, tres han sido, a mi consideración, los dilemas en los cuales se debate la actual autonomía en la Costa Atlántica Nicaragüense, esto avalado por miembros del CIDCA-UCA, y por los propios integrantes de los grupos étnicos de la región. Esto ha sido fundamentado a través de las diversas charlas que tuve con varias personas de los grupos en cuestión, en el viaje de trabajo de campo realizado. Este viaje se llevó a cabo de la ciudad de Managua a Bilwi y de Bilwi a Blumenfelds. Los tres puntos que a continuación señalaré son, quizá, los más relevantes en la reciente consolidación de la autonomía en la Costa Atlántica, que sin embargo, no son los únicos pero sí los que categóricamente deben revisarse y en su oportunidad hasta transformarse.

4.1. Autonomía y educación

Llegué a la ciudad de Managua el 10 de agosto. Dos de las actividades a realizar para dar cuenta del éxito de la autonomía indígena de las regiones autónomas del

Atlántico nicaragüense fueron, por un lado, la visita al Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica de la Universidad Centroamericana (CIDCA-UCA); por el otro, un recorrido vía carretera y barco de Bilwi hasta Bluefields.

En ambas actividades tuve oportunidad de charlar tanto con investigadores como Dennis Williamson, Melba McLean y Álvaro Rivas de la UCA, como con habitantes de poblados pertenecientes a las regiones autónomas. Las conversaciones que tuve con todos ellos me llevaron a plantear que la situación actual en torno a la autonomía indígena de la Costa Atlántica se encuentra en las situaciones que a continuación se describen:

La autonomía en Nicaragua, después de 18 años, ha traído evidentes mejoras en la vida de los pueblos indios y las minorías étnicas de la costa atlántica. Una de éstas ha sido, por supuesto, la educación, siendo el rubro que ha dado pasos agigantados en su consolidación; sin embargo, las metas que los programas educativos para la región se habían planteado a inicios de 1990 no se han cumplido del todo. Que sí se ha logrado cumplir ha sido gracias al apoyo decidido de las diversas organizaciones no gubernamentales, tanto nicaragüenses como internacionales, pues para el presente año han plasmado sus logros en materia educativa en los siguientes puntos:

Creación, establecimiento y trabajo de la URACCAN (Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa del Caribe Nicaragüense), que ha fortalecido los programas no sólo educativos sino políticos y hasta productivos de la autonomía regional del Atlántico nicaragüense. Currícula desarrollada en Bilwi, Bluefields, Nueva Guinea, Siuna, Rosita, Bonanza, Waspam, Rama y Laguna de Perlas, permitiendo a los diversos grupos humanos de la Costa Atlántica Nicaragüense más y mejores oportunidades de formación académica, de vida y de superación personal. No obstante, el trabajo de la URACCAN y, por supuesto, del CIDCA-UCA no ha sido el único que en el ámbito universitario se ha destacado para proyectos educativos en la región, destaca además la labor de la Universidad Nacional Autónoma de León, que ha ido moviendo su mirada en torno a la etnicidad y el desarrollo autonómico en la Costa Atlántica.

En materia de educación indígena, se ha avanzado en el fortalecimiento de su programa de educación bilingüe, profesionalizando, desde 1990, a los profesores rurales o empíricos²⁰ tanto de la RAAN (Región Autónoma del Atlántico Norte) como de la RAAS (Región Autónoma del Atlántico Sur).

Un punto por demás interesante ha sido el diseño y fortalecimiento del programa conocido como SEAR (Sistema de Educación Autónoma Regional), que se

²⁰ Profesor rural o empírico tiene la misma connotación para el caso de Ministerio de Educación en Nicaragua.

ha ido consolidando como un elemento primordial del sistema de educación local, cuyo impacto se ha dejado sentir en la capital del país, de tal manera que se pretende instalar un programa semejante en las zonas periféricas de Managua con aspectos rurales, así como en las comunidades rurales de la Costa del Pacífico.

A pesar de los logros educativos alcanzados, la población étnica de la costa atlántica piensa²¹ que el gobierno regional —y aún ellos— no se encuentran preparados para afrontar y responder a los nuevos retos que en materia de educación se están planteando, y, sobre todo, en lo que respecta a la calidad de los servicios educativos, que se supone deben generar un mejor modo de vida para los pueblos indígenas y las minorías étnicas de la costa.

Consideran, por supuesto, que en la construcción de una autonomía cada vez más real, el papel de la educación, como eje de la formación académica y profesional, es fundamental; pues gran parte de su éxito se ha logrado precisamente vía el mecanismo de la educación formal.

Sin ello es probable que los rezagos educativos aún encontrados, así como las prácticas de vida de las etnias de la costa, sigan confrontándose con los intereses del estado y de algunos de sus políticos. La lucha por el poder, que a la fecha ha hecho de Nicaragua un país en franca transición a la democracia, pretende olvidar los programas educativos cada vez más necesarios y demandados en la Costa Atlántica. Por ello, los actores internacionales y los propios costeños tendrán en los siguientes años que ser la punta de lanza de los nuevos retos educativos y los nuevos proyectos que surjan, pues la vitalidad de la autonomía autóctona depende en buena medida de esto.

Existe una preocupación más en materia educativa autonómica, según me refieren los miembros del CIDCA-UCA. En principio, la formalización y realce que debe tener el elemento que ha actuado como vínculo cohesionante entre la educación formal de los educandos y su autonomía, esto es, la capacitación de manera formal de los principios básicos de cuidado y protección a su ambiente natural, destacando que ellos los dueños ancestrales de esta riqueza, que debe de ser protegida en bien del éxito autonómico de sus diversas nacionalidades. Enseguida, la pregunta que de continuo se hace la sociedad multiétnica de la Costa Atlántica es:

²¹ Tuve la oportunidad, en mi viaje de la ciudad de Managua a Bilwi, de charlar con 10 personas de nacionalidad Miskita que me referían que a pesar de los destacados programas educativos llevados por Organizaciones no Gubernamentales e inclusive del Gobierno Central a la región de la costa atlántica, sienten que la población no se encuentra aún preparada para los retos que estos programas presentan y que seguramente pasarán algunos años todavía para que la población costeña los aproveche del todo (Elizarrarás, 2005).

¿Cómo podrán los indígenas y las minorías étnicas de la región, administrar y tomar control sobre su propio Sistema de Educación Regional?

La respuesta no es fácil de contestar, pues sus nuevos retos solicitan una amplia visión y vastos conocimientos sobre administración educativa, una amplia comprensión de las condiciones de vida en que se mueven los habitantes de las regiones autónomas, un manejo adecuado de los recursos humanos, materiales y financieros, y hasta habilidades empresariales que busquen obtener más y mejores dividendos empleados en la educación. Ray Hooker Taylor (CIDCA, 2005) ha planteado, a mi parecer, las cinco estrategias de desarrollo educativo para la región de la costa; estas son:

1. Nicaragua tiene una calidad bastante pobre en educación .
2. Que la calidad de la educación en las zonas urbanas de la RAAN y RAAS es la más baja de todas las zonas urbanas el país.
3. Que la calidad de la educación en las Regiones Autónomas, sobre todo en las zonas rurales es la más deplorable de todo el país.
4. La calidad de la educación de la RAAN y RAAS, son significativamente las más deplorables del país e inclusive del complejo centroamericano.
5. Que no obstante, existen ahora más y mejores oportunidades de acceso a la educación superior en las Regiones Autónomas después de 15 años de crecimiento de los programas educativos en el ámbito medio superior y superior, pero, necesariamente dichos programas deben mejorarse.

Cualquiera que sea la estrategia de transformación del sistema educativo de la región de la costa, debe, sin duda, contemplar un mejor pago para los profesores rurales que, debo destacar, son los más deplorablemente pagados de todo el país,²² así como una constante actualización y capacitación de los mismos. De esta manera, seguramente, en materia educativa el sistema autonómico en Nicaragua se verá beneficiado de manera notable.

4.2. Autonomía y condiciones sociales

El año de 1894 marcó para la Costa Atlántica Caribeña el inicio del deterioro de sus condiciones de vida sociales, debido a la anexión forzada de la región al total del país, ciento once años han transcurrido de aquel suceso y sólo 18 de la implantación de la autonomía étnica.

²² Debo destacar que los investigadores del CIDCA-UCA me refirieron que los profesores rurales de Educación Básica que trabajan en la Costa del Caribe reciben salarios dos o tres veces menores a los que reciben los profesores de la capital de país e inclusive de otras áreas rurales del mismo.

Sin embargo investigadores del CIDCA-UCA²³ siguen considerando a la zona como un verdadero desastre sobre todo en lo que respecta a sus condiciones sociales que no han sido mejoradas ni aún con la relativa reciente implantación de la Autonomía Étnica de la Costa Caribeña; por ello, la información más reciente sobre las condiciones de desarrollo social de las regiones autónomas dentro de la revista *Wany* (CIDCA, 2005) plantea 12 puntos que avalan el nivel tan deplorable que en este rubro vive la región de la costa y que a partir de una observación primaria, realizada en campo pueden considerarse a estos puntos como totalmente certeros, he aquí los planteamientos:

1. Los municipios de la RAAN y RAAS tienen los más altos índices de pobreza y de extrema pobreza de todo Nicaragua.
2. Los índices de analfabetismo son, de igual manera, los más altos de todo el país.
3. La RAAN y la RAAS cuentan con indicadores de desempleo que rebasan la media del país, e inclusive de todo el complejo centroamericano.
4. Las Regiones Autónomas de Nicaragua son las que menos tienen carreteras pavimentadas y en buenas condiciones.²⁴
5. El costo de vida en las regiones autónomas es considerablemente el más alto de todo el país.²⁵
6. A pesar de que la Ley 28 contempla el uso, cuidado y distribución equitativa de la riqueza de la selva de la región de la costa en beneficio de los diversos grupos étnicos, dicha riqueza es la más severamente deteriorada de todos los hábitats de Nicaragua.

²³ Es así como me lo mencionaron los investigadores del CIDCA-UCA Dennis Williamson, Melba McLean y Álvaro Rivas, en la charla llevada a cabo el día 10 de agosto de 2005 en las instalaciones de la Universidad Centroamericana. Managua. Nicaragua, y vaciada en el Diario de Campo del autor del mencionado día.

²⁴ Es de destacar que en el viaje de trabajo de campo, y recorriendo la distancia de la Ciudad de Managua hacia Puerto Cabezas, Bilwi, la carretera principal se encuentra bastante deteriorada, lo cual origina que el recorrido vía el bus tarde entre 15 y 17 horas, cuando debieran emplearse solamente 9 ó 10 horas como máximo (Elizarrarás, 2005).

²⁵ Como ejemplo de esto me gustaría mencionar que a mi llegada a Managua comí en un pequeño restaurante de la llamada "Rotonda", una comida, por cierto, de uno de los platillos típicos: pollo frito, el costo total de la comida fue de 18 córdobas, mientras que en Puerto Cabezas, y de igual manera en un restaurante de comida rápida gasté 30 córdobas, casi el doble de lo gastado en Managua, si tomamos en cuenta que un salario por jornal en Puerto Cabeza se encuentra en alrededor de 20 córdobas que deben permitir la subsistencia de una familia sea de pescadores, campesinos, artesanos o trabajadores del turismo, podremos ver en términos reales que un salario por jornal equivalente a 7 dólares parece insuficiente para este fin.

7. En este tenor, la riqueza marítima de la Costa atlántica nicaragüense se encuentra en un punto de extrema sobreexplotación, y donde varias especies están en peligro de extinción.

8. Por ello, los puertos marítimos de dicha Costa están entre los más deficientes de todo el país e incluso de Centroamérica.

9. Parece increíble verificar que la región de la Costa Atlántica de Nicaragua es la que tiene las peores condiciones de acceso a la energía eléctrica de Nicaragua, a pesar de ser una zona con una dinámica turística en aumento.

10. De manera creciente los diversos grupos de la región carecen de los mínimos servicios básicos que permitan su adecuada sobrevivencia, en especial el servicio de agua potable.

11. Uno de los mayores retos a los que se enfrenta el gobierno autonómico de la Costa Atlántica es el narcotráfico,²⁶ alentado por la percepción de los cárteles colombianos de que la Costa Atlántica de Nicaragua permanece como una zona sin ley y con un bajo o mínimo perfil de protección de sus áreas marítimas y costeras, de tal suerte que un sinnúmero de avionetas cargadas de cocaína y procedentes de la Costa Atlántica colombiana (en especial de Cartagena) dejan caer sus paquetes en el mar, siendo recogidos por lancheros y pescadores costeros pagados por los mismos cárteles y reenviados en transportes agrícolas y de pescado a la frontera con Honduras, donde pasan hacia Guatemala, de Guatemala a México y de México hacia los Estados Unidos,²⁷ constituyendo una de las rutas del narcotráfico más importantes de todo Centroamérica, obviamente sin descartar algunas otras que por lo inaccesible del territorio no dejan de ser importantes para los narcotraficantes.

12. Los recursos con que la población étnica de la costa logra sobrevivir tienen al menos tres orígenes: uno, el trabajo realizado por la familia en la pesca o en la agricultura costera; dos, las remesas enviadas por sus hijos, obligados a abandonar la costa caribeña por los altos índices de desempleo que allí se presentan y tres, un cada vez mayor ingreso, producto de las diversas actividades del narcotráfico.

²⁶ Pude observar dentro de mi recorrido cómo el afluente del río San Juan, Bluefields, se utiliza para introducir a Nicaragua paquetes de Cocaína que son dejados caer por avionetas de origen colombiano, y rescatadas de las orillas de la costa sur por pescadores quienes, como menciono, utilizan dicho río como medio de traslado del estupefaciente, y aprovechando por supuesto los rezagos que en materia de jurisdicción fronteriza tienen tanto Nicaragua como Costa Rica en esa región.

²⁷ La información en este punto referida se ha completado con la conversación que tuve con el señor Matías Díaz, pescador de Bilwi, procedente de San Esquipulas, en el Río Coco, quien dice conocer a varios lancheros y pescadores que trabajan para algunos cárteles colombianos en las tareas en el punto once mencionadas (Elizarrarás, 2005).

4.3. Autonomía y política

La autonomía y la política son dos elementos que en el desarrollo socioeconómico y cultural de la costa atlántica de Nicaragua han tomado, desgraciadamente, caminos distantes. Apunto esto con la certeza de la información obtenida vía las múltiples charlas llevadas a cabo con diversas personas, cuya visión de su propio desarrollo autonómico es diferente (sobre todo en lo que respecta a su involucramiento en los espacios de decisión política, su participación ciudadana y el papel de los partidos políticos nacionales en el desarrollo autonómico de la Costa).

Estos caminos distantes que se han trazado (por un lado, la autonomía y, por otro, la política) han respondido como a continuación se enumeran.

Primero, a la realidad que significa que a los partidos políticos nacionales y el gobierno central no tiene interés en lo que respecta a la autonomía en la Costa Atlántica, de hecho no consideran que sea un tema prioritario a incluir dentro de la agenda política nacional.

Segundo, porque el número de representantes de las Regiones Autónomas ante la Asamblea Nacional de Nicaragua es mínimo, sus demandas, sobre todo en el aspecto de desarrollo sustentable de sus recursos naturales no causan en dicho espacio casi ningún eco y, tercero, porque sus representantes, en opinión de los habitantes de la costa, no se han destacado históricamente en la lucha por los intereses de sus pueblos;²⁸ inobjetablemente los diversos intereses, sobre todo los económicos que se juegan en la región han terminado por afectar su desarrollo, me parece, en todas sus vertientes.

Es también un hecho que las preocupaciones por la vida cotidiana²⁹ de los habitantes de las Regiones Autónomas y la desesperanza que la política, tanto en

²⁸ Aquí es relevante dar a conocer a los lectores los datos del informe que sobre los aspectos políticos del Caribe nicaragüense realizó el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y publicado en el *Nuevo Diario* de Nicaragua del día 10 de julio de 2005. Sección Nacional, cuyo título es *Gobiernos Regionales aplazados*. Según el estudio, el 68 por ciento de la población encuestada valoró entre 0 y 4 el trabajo de sus respectivos consejos regionales en una escala de 1 a 10, mientras que el 63 por ciento otorgó la misma valoración a los gobiernos regionales. Asimismo, el 43 por ciento respondió que el gobierno regional le sirve “poco o nada” y el 62,4 por ciento dijo que sus necesidades están siendo tomadas en cuenta “poco o nada” por las instituciones regionales. Además de esto, el informe presenta la opinión del ex alcalde de Puerto Cabezas, Guillermo Espinosa, con relación a la actitud que tienen los concejales de Bilwi y de los cuales guarda la siguiente posición: “los concejales se subieron el salario de siete mil a 15 mil córdobas. Creo que siete mil córdobas es un salario muy bueno para lo poco que hacen, lo que pasa es que aquí hay un festín”.

²⁹ Es un hecho que la población de la costa caribeña considera únicamente relevante aquello que sea benéfico económicamente para sus familias; así, por ejemplo, en el pequeño hostal en que

el ámbito nacional como el local, les ha traído, que ha suscitado de hecho un considerable malestar, así como un creciente abandono de los de por sí pocos espacios de participación ciudadana que tiene la población de la Costa y que aunado a la aún creciente marginalidad, en la que enormes sectores sociales se desarrollan, imposibilita su inclusión en las decisiones políticas locales, dejándolos solamente al margen en la más lamentable miseria.

Para terminar de contextualizar esto, me parece conveniente mencionar que a pesar de los millonarios financiamientos que para proyectos productivos, desarrollo social y desarrollo político recibe la Costa Atlántica de Nicaragua de parte de cientos de Organizaciones y Financiadoras Internacionales sólo un mínimo de la población objetivo a beneficiar realmente es beneficiada, esto como ejemplo de la crisis política que tanto la capital de Nicaragua como la región de la Costa sufren; es decir, la política y sus objetivos se encuentran completamente disgregados y el nivel de corrupción de sus cúpulas de poder se sigue elevando lamentablemente .

5. Conclusiones

Es una lógica que todos los movimientos sociales que buscan de una u otra manera plantear la diversidad de formas que las sociedades indígenas y las minorías tienen de gobernarse, administrarse y encarar los retos que cotidianamente se presentan, se enfrentan ante complejos administrativos, jurídicos y judiciales de mayor envergadura que son los propios Estados-Nación, sus particulares formas de autogobierno, autodeterminación y autodesarrollo son en muchas ocasiones fuente de controversias y básicamente se constituyen en la punta de iceberg de una enorme cantidad de demandas que históricamente los grupos marginales tienen contra los Estados latinoamericanos, y en general, creo, en el mundo.

La presente investigación trata de poner el dedo en la llaga de lo que actualmente ocurre como una realidad en la lucha autonómica de tres regiones indígenas de Latinoamérica; he planteado cuál ha sido mi individual visión de lo que

me hospedé el día 13 de agosto de 2005 en Bilwi, el responsable del negocio me comentaba de las múltiples actividades que diariamente requiere realizar para lograr sobrevivir con su familia, constituida por su esposa y cinco hijos menores de edad, por la mañana trabaja como chofer de un taxi de sitio y por la tarde como encargado del hostel, su esposa le ayuda en las labores de limpieza del lugar y tres de sus cinco hijos apoyan la economía familiar atendiendo como ayudantes un restaurante de mariscos cercano al muelle de Bilwi. Para él, los asuntos de la vida pública se han convertido en *manjar* de unos cuantos oportunistas que han destruido las acciones colectivas en cuanto al cuidado y éxito de la Autonomía, que se enriquecen y se van sin ser siquiera cuestionados, y nunca sancionados.

pude ver y oír en mi visita a los lugares en los que la autonomía se levanta como una demanda real de la vida cotidiana de sus habitantes.

Primero, el caso de la zona indígena Páez de la montaña colombiana que, sin ser considerablemente un proceso autonómico demasiado conocido, en el terreno de los hechos debe decirse que es una autonomía de facto que, sin embargo, su destacada función judicial (de enjuiciar y sancionar mediante las normas autonómicas a los infractores) se debate, a mi parecer, en una lucha sangrienta contra los narcotraficantes, las FARC y los cuerpos paramilitares de limpieza que se han ido apropiando de veredas, comunidades y zonas agrícolas pertenecientes a los grupos indígenas, pero que con la oportuna intervención de la milicia estatal colombiana y los cuerpos policíacos departamentales y locales podrán lograr, paulatinamente, el aseguramiento de las zonas, el desmantelamiento de los laboratorios clandestinos y la destrucción de los cultivos ilícitos.

Lo destacable del desarrollo de la autonomía Páez se encuentra también en que han ido diseñando una serie de propuestas económicas, políticas y culturales muy serias que considero sólo requieren el apoyo de los especialistas de la Universidad del Cauca, en Popayán y otras Universidades Nacionales, así como el apoyo de asesores y especialistas internacionales para plasmarlas en una Ley Autonómica, que les permita que en lo cotidiano su autonomía, ya muy exitosa, lo siga siendo.

Segundo, la experiencia autonómica de la amazonía ecuatoriana es, a mi parecer, la que menos avances y logros tiene, aunque su paulatino desarrollo no es de ninguna manera desdeñable, se enfrenta a retos que a través de mi visión son de índole macro, estos son la lucha constante por recuperar y manejar sus recursos naturales, básicamente el petróleo y las maderas finas del bosque húmedo, y el establecimiento de una normatividad autonómica que les dé la pauta para hacer de sus reclamos algo conquistable, aquí sólo hará falta que de manera diplomática los líderes indígenas de la UPICC puedan negociar acuerdos más y mejor dotados con la iniciativa privada y el sector público que explotan tanto el petróleo como las maderas finas, en beneficio de los habitantes indígenas de la región.

Aún y esto último, los líderes indígenas ven con esperanza que su proceso autonómico relativamente reciente tendrá respuestas favorables de los sectores gubernamentales, tanto de orden nacional, departamental y cantonal y además de otros sectores sociales como el Afro.

La riqueza del bosque húmedo de todo el Departamento de Sucumbíos y las expectativas que éste ha generado en la milicia de las FARC es, quizá, el problema más serio al que se tenga que enfrentar la autonomía en Cascales. Poblaciones como Lumbaqui y Sucumbíos han sentido ya la fuerza de los embates de la “guerri-

lla” colombiana, sin que sea destacable la labor diplomática del Ecuador y Colombia para solucionar el problema de las incursiones clandestinas y la toma de poblados en la frontera común, fenómeno que si no se soluciona pronto, estoy seguro, retardará una implementación exitosa de la autonomía en esa región. No obstante esto último, a mi parecer las condiciones de una aplicación real de la autonomía en las comunidades indígenas Cofán, Kichwas y Shuar están dadas, sólo debemos estar atentos a que a pesar de las incursiones y hostigamientos que las FARC están llevando a cabo el territorio ecuatoriano no terminen por destruir lo hasta ahora logrado.

Y, tercero, en la Costa Atlántica del Caribe Nicaragüense, donde sin duda las condiciones en las que la autonomía indígena lograda en 1987 se desarrolla son verdaderamente deplorables, con una calidad de vida de su población que estoy seguro es de las más ínfimas de todo Latinoamérica. La vida del costeño se difumina entre la sobrevivencia de él y su familia y la participación política en los asuntos de su propia autonomía, cuestión que, sin embargo, sólo compete a los líderes que apoyados en el aura de la ignominia han ignorado los preceptos fundamentales que les llevaron a la ocupación actual de sus cargos y se entrelazan únicamente con los trampolines que el poder político les proporciona, dejando después de un tiempo sus “ocupaciones” para integrarse al cuerpo gobernante de una Nicaragua que se debate en la pobreza extrema y la lucha de los políticos por obtener, en su momento, el de por sí ya desgastado botín. Lo que menciono no es de ninguna manera excesivo, sólo bastaría al lector viajar de Managua a Bilwi (ambas, no obstante, ciudades hermosas) para observar los caseríos, aldeas y poblados inmersos en una de las más terribles pobreza quizá de todo el mundo, y observar la infraestructura urbana, educativa y de salud que constata lo dicho.

¿Entonces?, se me cuestionará sobre el papel de la autonomía costeña en el desarrollo social, económico y político de sus habitantes, y diré que a primera instancia esta autonomía sólo ha beneficiado intereses personales; sus propuestas iniciales, que valga destacar eran extraordinarias, se han ido desvaneciendo en medio de las pugnas del gobierno central y de sus líderes partidistas; sin temor a equivocarme líderes como Broklin Rivera no han podido remar contra corriente ante las enormes demandas que la propia autonomía presenta, y ante una sociedad costeña que cada vez cuestiona más la viabilidad del proyecto autonómico. Destaco que si las propuestas plasmadas en la Ley número 28 de 1987, no son revisadas, el liderazgo indígena auditado y las condiciones sociales, educativas y políticas de la costa planteados como demanda autonómica urgente nos espera muy probablemente un despertar violento en el Atlántico de Nicaragua.

Bibliohemerografía

- CIDCA (Centro de Investigación y Documentación de la Costa Atlántica) (2005), *Wany. Revista del Caribe Nicaragüense*, Managua, Nicaragua, enero-marzo, CIDCA-Universidad Centroamericana.
- CONAIE (Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador) (2005), *La nacionalización de la riqueza petrolera ecuatoriana*, http://www.icap.cu/internacional/latinoamerica/exigen_en_ecuador.
- Díaz Polanco, Héctor (1991), *Autonomía Regional. La autodeterminación de los pueblos indios*, México, Siglo XXI/Universidad Nacional Autónoma de México.
- (1995), *Etnia y Nación en América Latina*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Elizarrarás Hernández, Moisés (2005), *Diario de campo*, 2 al 16 de agosto.
- Morales Sales, Samuel (2004), *Las culturas Latinoamericanas ante la globalización, la mundialización y las integraciones regionales*, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México [Cuadernos de Investigación, Cuarta Época, núm. 29].
- PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo) (2005), “Informe Gobiernos Aplazados”, *Nuevo Diario de Nicaragua*, Sección Nacional, 10 de julio.
- Quenamá, José (2003), “Las dos caras de las petroleras”, *La Vanguardia*, Barcelona, CONAIE, 11 de febrero, <http://www.barrameda.com.ar/noticias/feb03>.
- Restrepo Olga, Luz (2005), “Ciudadanía, Género y Conflicto en Pueblos Indígenas”, *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, año 12, núm. 37, Toluca, enero-abril, Universidad Autónoma del Estado de México/Universidad de Cauca.
- SAGE (Société Anonyme de la Grande Encyclopédie) (s/a), *Inventaire Raisonné des Sciences, des Lettres et des Arts. Par une Société des Savants et de gens de lettres*, París, tomo 4.

Recibido: 11 de junio de 2007

Aceptado: 31 de agosto de 2007

Moisés Elizarrarás Hernández es Antropólogo Social por la Facultad de Antropología de la Universidad Autónoma del Estado de México. Maestro en Estudios Latinoamericanos y Candidato a Doctor en Humanidades, especialidad en Estudios Latinoamericanos por la Facultad de Humanidades de la misma universidad. Pertenece a la planta docente del Centro de Estudios Superiores “Atenea Palas”, S. C., incorporado a la UAEM. Su línea de investigación se centra en las problemáticas indígenas latinoamericanas.